



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE GOBERNACIÓN Y DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DEL 2019.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Educación, de Gobernación y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para el asunto que nos ocupa por lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, que acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar lista de asistencia.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada Martha Patricia Rubio Moncayo, presente.

La de la voz Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván.

Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Arturo Esparza Parra, presente

Diputado Joaquin Antonio Hernández Correa, presente

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

Diputado José Hilario González García, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

La de la voz Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente

Diputada Iسس Cantú Manzano.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola.



Hay 6 asistentes de la Comisión de Educación, hay 5 asistentes de la Comisión de Gobernación y hay 4 asistentes de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud.

Hay una asistencia de las Comisiones Unidas de **15** Diputados, integrantes de estas Comisiones, por lo tanto existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Habida cuenta que de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cinco minutos** de este día **8 de mayo** del 2019.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias exhorta de manera atenta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que dentro del ámbito de sus competencias y con pleno respeto al interés superior de la niñez, supervise y verifique que todas las escuelas de nivel básico cuente con un profesional de la psicología que brinde atención profesional a los alumnos que así lo necesiten y en su caso implemente las acciones administrativas técnicas y financieras necesarias para que se disponga de este servicio.* **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.



Presidente: Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que con pleno respeto al interés superior de la niñez, supervise y verifique que todas las escuelas de nivel básico cuente con un profesional de la psicología, en su caso implemente las acciones administrativas, técnicas y financieras necesarias para que se disponga de este servicio.

Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, se incorpora el Diputado Anto Adán Marte Tlálloc, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Y también agradezco la presencia del Diputado Humberto Rangel Vallejo, gracias compañero Diputado. Algún compañero desea hacer uso de la palabra del tema que nos ocupa, algún otro Diputado.

Secretaria: Diputada Martha Patricia Rubio tiene el uso de la voz.

Diputada Martha Patricia Rubio Moncayo. Si muchas gracias, lo único que quería yo agregar es que el profesional de la psicología que va a ver a los alumnos, sería también interesante que participaran sus padres o tutores, que el psicólogo no nada más viera al niño, sino que también pudiera acercarse al padre o al tutor del menor en el momento que estén con el tratamiento psicológico. Es todo

Secretaria: Gracias Diputada.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Bueno compañeras y compañeros Diputados. La educación es un factor muy importante para el avance y progreso de toda la sociedad, puesto que provee conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como personas, un sistema educativo integral ayuda a lograr mejores niveles de bienestar social y de crecimiento en los últimos años, en nuestro contexto escolar se ha visto afectado por diversos factores que han propiciado una alarmante descomposición del tejido social el cual está conformado por familias, comunidades y en general por distintas



formas de asociación, las nuevas generaciones en un porcentaje muy, muy importante están influenciadas por la desintegración familiar, por la violencia, por la inseguridad, por lo que nuestra niñez requiere mayor atención. Con la finalidad de subsanar dicho contexto y garantizar el aprendizaje buscando una mejor integración de su persona en la sociedad, en beneficio personal y de las relaciones humanas, así como en los proyectos de vida. Bajo este contexto la figura de los psicólogos educativos como complemento a las diversas tareas docentes es una gran utilidad, ya que estos pueden realizar intervenciones tempranas coadyuvando con los profesores de los diferentes niveles educativos y de las familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, reforzando las conductas positivas y garantizando el bienestar mental de todos los estudiantes y contrarrestando la presencia de conductas atípicas. Es por ello, que la incorporación de psicólogos en las escuelas, principalmente en educación básica, da paso a la posibilidad de contar con ambientes escolares positivos, entornos seguros libres de violencia, mejores relaciones sociales y fortalece la prevención ya que se pueden detectar posibles casos de abuso, de bullying o de otros constitutivos de delitos. En este tenor, la Secretaría de Educación del Estado deberá realizar una planeación adecuada conforme a su capacidad presupuestaria, para determinar el número de psicólogos que serán asignados, ya sea por zona escolar o por plantel educativo, en caso de las focalizadas con la encomienda de lograr que las escuelas de nivel básico cuenten con un profesional de la psicología. Quisiera comentar en este sentido y ante las consideraciones aquí vertidas, que se recibe esta iniciativa, esta acción legislativa con mucho agrado ya que como representantes de la sociedad reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el interés superior de la niñez, la verdad, a lo largo de los últimos meses, varios Diputados como los Diputados de Nueva Alianza, el Diputado Rogelio Arellano Banda y la Diputada del Grupo Parlamentario del PRI Mónica González García han subido a tribuna a tocar varias veces este tema, en el mes de diciembre, el día 13 de diciembre para ser exacto, hicimos una modificación a la Ley de Educación del Estado fue aprobada por unanimidad en el pleno y en esa ocasión modificamos, hicimos una reforma al artículo 12, fracciones XVI y XVII y adicionamos el artículo 20 bis a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, que de manera general y para no leerlos todos de manera textual, pues en ambas leyes modificamos e incluimos ya la necesidad y la presencia de que existe el psicólogo en estas escuelas de educación superior, incluso en el artículo 35 de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas en la fracción VII se agregó ya, dentro del personal, la figura del psicólogo. Creo que con esto, con la Ley, hemos cumplido con esta demanda



ciudadana y con esta necesidad de que exista esta figura del psicólogo, sin embargo esta iniciativa es un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y fue puesta con anticipación, en estos momentos que nos toca revisarla, pues tiene pertinencia, puesto que la ley ya existe y aunque en esa ocasión en el mes de diciembre agregamos un artículo transitorio en el que, establecíamos que este decreto se aplicaría de manera gradual de conformidad con la suficiencia presupuestaria y la capacidad institucional del sector educativo del Estado de Tamaulipas, conscientes de lo que implica la contratación de ese tipo de personal. Entonces, creo que la ley ya lo hicimos, ya lo aprobamos y si ustedes me lo permiten, considero que esta propuesta de este exhorto estaría de manera correcta hacerlo, precisamente porque ya en el mes de diciembre se aprobó la Ley y este exhorto nos permitiría, precisamente exhortar al titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que en el ámbito de su esfera administrativa y con el pleno respeto al interés superior de la niñez, realice las acciones conducentes para que con base a su capacidad financiera, administrativa y jurídica, las escuelas de educación nivel básico del Estado cuenten con un profesional de la psicología, que brinde atención profesional, favoreciendo así el desarrollo integral de los alumnos. En este tenor, a la luz del análisis y las consideraciones que he comentado y lo que bien comentó la Diputada Martha Patricia Rubio Moncayo, considero pertinente declarar procedente la presente acción legislativa. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos, su parecer con relación a la propuesta referida por la compañera Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad**. En tal virtud, solicito a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Adelante Diputado.



Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Si, perdón. Nada más hacer una puntualización, en las secundarias desapareció la figura de la orientadora, que es algo similar a lo de la propuesta que está haciendo la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García y lo comento porque, finalmente en las secundarias los jóvenes que vienen de primaria, traen una secuencia de familias disfuncionales, por divorcios, actúan de manera muy agresiva, el bullying como bien lo comentó la Diputada, es manifiesto, drogadicción, inclusive hasta embarazos no deseados en los jóvenes, entonces yo recuerdo cuando en mi época de joven, de niño, estaba en la secundaria, había una orientadora que canalizada la energía de los jóvenes, también la situación de cómo irnos formando para que nuestro carácter ya decidiéramos un camino para estudiar algo. Entonces sería importante apoyar esta iniciativa, porque sí, de verdad es muy necesario, no hay quien los oriente, no hay quien los conduzca, no hay quien de verdad califique que tan grave es el daño psicológico que traen estos niños y por eso creo que es importante apoyar, nada más quería comentarlo.

Presidente: Algún otro compañero Diputado.

Secretaria: Se incorporó la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, gracias compañera Diputada.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con diecisiete minutos** del día **8 de mayo** del presente año.